

los acreedores de la sociedad interviniente podrán oponerse a la operación, en los términos previstos en la Ley.

Zaragoza, 28 de junio de 2002.—La Administradora única.—32.634. 2.ª 11-7-2002

PROMOTORA DE FINANZAS, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la compañía convoca la Junta extraordinaria de socios, que se celebrará en Barcelona, calle Londres, 63, 1.º, 6.ª, el día 29 de julio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Liquidador, hasta la total culminación del proceso liquidativo y ratificación de todas las actuaciones realizadas hasta la fecha de la Junta general.

Barcelona, 3 de julio de 2002.—El Liquidador.—33.539.

RADIOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

SUMINISTROS Y MONTAJES RADIOLÓGICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la Sociedad «Radiología, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y el socio único de la sociedad «Suministros y Montajes Radiológicos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con fecha 29 de Junio de 2002, decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Radiología, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), de su filial íntegramente participada «Suministros y Montajes Radiológicos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación. La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión de fecha 13 de junio de 2002 que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 25 de junio de 2002 y a los respectivos balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste al accionista, socio y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 1 de julio de 2002.—José Daniel Moreta Jiménez, Secretario del Consejo de Administración de «Radiología, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Suministros y Montajes Radiológicos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—32.851. 1.ª 11-7-2002

RANK CENTRO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GARMOBA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos accionistas únicos de las sociedades unipersonales «Garmoba, Sociedad Anónima» y «Rank Centro, Sociedad Anónima» decidieron, el día 27 de junio de 2002, aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Garmoba, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de «Rank Centro, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rank Centro, Sociedad Anónima» y «Garmoba, Sociedad Anónima».—32.733. y 3.ª 11-7-2002

RANK CATALUNYA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VORALTER
DE SERVICIOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Voralter de Servicios, Sociedad Limitada» y el accionista único de «Rank Catalunya, Sociedad Anónima» decidieron, el día 27 de junio de 2002, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Voralter de Servicios, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de «Rank Catalunya, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rank Catalunya, Sociedad Anónima» y «Voralter de Servicios, Sociedad Limitada».—32.734. y 3.ª 11-7-2002

REPRESENTACIONES Y ELEMENTOS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (ronda de la Industria, número 30, de Barberá del Vallés), el día 29 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 30 de julio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 29 de junio de 2002.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición en la sede social los documentos que van a ser objeto de debate en la Junta y especialmente los documentos que componen las cuentas anuales que se aprobaron en la Junta general ordinaria para su ratificación. Alternativamente los accionistas podrán solicitar que les sean entregados o remitidos dichos documentos de modo gratuito.

Barberá del Vallés, 8 de julio de 2002.—El Administrador.—33.437.

SERCONSA CONSULTORES, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

AUTO DISPLAY 2000, S. L.
Sociedad unipersonal
(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Serconsa Consultores, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y de «Auto Display 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), mediante sendas decisiones de fecha 27 de junio de 2002, ha procedido a la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Auto Display 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por «Serconsa Consultores, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el pasado 30 de mayo de 2002. Asiste a los señores acreedores y socios el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho, para los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Administrador único de «Serconsa Consultores, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y de «Auto Display 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Enrique Picó Castellanos.—32.511.

y 3.ª 11-7-2002

SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, polígono «Francolí», parcela 16, E-3 de Tarragona, el día 29 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el

domicilio social, así como pedir envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 8 de junio de 2002.—El Administrador.—33.475.

SILLTEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Maresme, número 41, de Terrassa (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Fijación de la remuneración del Administrador.

Cuarto.—Explicación sobre la no convocatoria este año de la Junta general ordinaria y el no sometimiento de las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al año 2001.

Quinto.—Análisis de las operaciones efectuadas sobre la finca sita en Sant Quirze del Vallés, calle Sant Ramón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell número 1, tomo 1956, libro 64, folio 138, finca 3.083.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y demás documentos sometidos a aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Terrassa, 2 de julio de 2002.—El Administrador, José María Piqué Abadal.—33.452.

SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

YEHU, S. L.

SIGN PUBLICIDAD Y PATROCINIO, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de junio de 2002, se aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Sistemas Electrónicos de Información, Sociedad Limitada», de «Yehu, Sociedad Limitada», y «Sign Publicidad y Patrocinio, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 22 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Administrador único.—32.515. y 3.ª 11-7-2002

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria y extraordinaria de esta entidad, celebrada el 28 de junio de 2002, acordó la amortización de 2.241 acciones propias por su valor nominal de 134.686,81 euros, anulando los títulos números 351 al 375, 1.171 al 1.200, 1.382 y 1.383, 1.604 al 1.609, 2.763 al 2.828, 3.027 al 3.158, 12.543 al 12.797, 13.271 al 13.425 y 14.851 al 16.420, todos ellos inclusive; y en consecuencia la reducción de capital por esos 134.686,81 euros, quedando éste en la cifra de 965.165,33 euros.

Como consecuencia de dicho acuerdo, se modificó el artículo 5 de los Estatutos sociales cuya redacción es la siguiente:

«Artículo 5.º Capital social: El capital social se fija en novecientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y cinco con treinta y tres céntimos de euro (965.165,33 euros), dividido en 16.059 acciones nominativas de sesenta euros con 10 céntimos de euro (60,10 euros) de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 351, del 376 al 1.170, del 1.201, del 1.384 al 1.603, del 1.610 al 2.762, del 2.829 al 3.026, del 3.159 al 12.542, del 12.798 al 13.270, del 13.426 al 14.850 y del 16.421 al 18.300, totalmente suscritas y desembolsadas.»

La reducción acordada será hecha efectiva inmediatamente después del cumplimiento del plazo legal de un mes, desde la publicación del anuncio de este acuerdo.

Madrid, 4 de julio de 2002.—El Consejero delegado, Juan Ángel Gallego Castilla.—32.966.

SPEED 2, S. L. (Sociedad absorbente)

IBERPRICO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de socios de «Speed 2, Sociedad Limitada» y de «Iberprico, Sociedad Limitada», de fecha 27 de junio de 2002, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Iberprico, Sociedad Limitada» por parte de «Speed 2, Sociedad Limitada».

Se hace constar que los partícipes de ambas entidades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión que resulten preceptivos y que, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a tal fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de julio de 2002.—El Administrador único de «Speed 2, Sociedad Limitada» y los Administradores Solidarios de «Iberprico, Sociedad Limitada».—32.836. 1.ª 11-7-2002

SUGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del administrador único de la sociedad «Sugal, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Arquitecto Reguera, 9-2.º E, en Oviedo, el día 29 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del administrador único durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Oviedo, 26 de junio de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Jesús Gallo López.—33.530.

SYNERGIE T.T. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta ordinaria universal de accionistas de la sociedad «Synergie T.T. Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de junio de 2002, en el domicilio social, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de dos mil quinientos treinta euros con veintiséis céntimos de euro (2.530,26), mediante la disminución del valor nominal de las acciones, para dejarlo establecido en la cantidad de un millón quinientos mil euros (1.500.000), con la finalidad de incrementar una reserva voluntaria de la sociedad.

Barcelona, 15 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Daniel Augereau.—32.681.

TARRAGONES PROMOCIONES URBANÍSTICAS, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de julio de 2002, se tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social, a fin de hacer devolución de aportaciones a los señores accionistas, en la suma de doscientos setenta y dos mil ochocientos ochenta euros (272.880,00 euros), mediante la disminución del valor nominal, que pasará a ser de 11,10 euros por acción, de las 14.400 acciones en que se halla representado el capital social, quedando éste establecido en ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta euros (159.840,00 euros).

Tarragona, 9 de julio de 2002.—El Consejero delegado.—33.509.

TE PE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 26 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 37 A, 1.º derecha, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar sobre el nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración que rige la compañía.